

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 23 de octubre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00865/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AC/DGG/1452/2020 de fecha 14 de octubre de 2020, signado por el Lic. Salvador Santiago Salazar, Director General de Gobierno en la Alcaldía de Cuauhtémoc, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/1674/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4809/3749

Lic. Salvador Santiago Salazar, Director General de Gobierno en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

LPML



"2020, AÑO DE LEONA VICARIO"

Oficio No: AC/DGG/1452/2020 Ciudad de México a 14 de octubre de 2020

Asunto: Respuesta

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

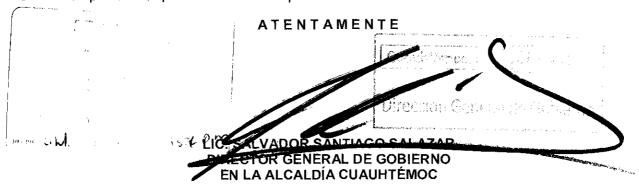
Domicilio: Calle José Pino Suarez Nº 15, Col. Centro

Por este medio y en atención a su diverso **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000242/2020**, de fecha 01 de septiembre de 2020, ingresado en la oficina del Alcalde, quien turno con Volante 1493 a esta Dirección General de Gobierno, quien anexa oficio **MDSPOSA/CSP/1674/2020**, Signado por la Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva, quien solicita se de seguimiento al siguiente Punto de Acuerdo:

Único.- Se exhorta, cordial y respetuosamente, a las autoridades competentes de la Alcaldía Cuauhtémoc, así como a la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus competencias y atribuciones, se realice una visita de verificación al establecimiento ubicado en el Número 303 de la Calle Rio Lerma en la demarcación territorial Cuauhtémoc"... (Sic)

Por lo anterior, remito copia simple del oficio **AC/DGG/SVR/JUDVGMyEP/1708/2020** de fecha14 de octubre de 2020, signado por la Lic. Paola Jocelyn Rulfo Hernández, Jefa de la Unidad Departamental de Verificación de Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos en Cuauhtémoc, mismo que da seguimiento al Punto de Acuerdo en mención.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

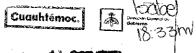


Lic. Mónica Zerecero Silva.- Secretaria Particular del Alcalde, en atención al Volante 1493 Control Interno: 983 IDT/LDRT



Aldama y Mina s/n, Buenavista, Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350

alcaldia**cuauhtemoc.**mx



14 OCT 200

JUD de Enlace Administrativo

Cuauhtēmoc.

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO"

Número de oficio: AC/DGG/SVR/JUDVGMyEP/1708/2020 Ciudad de México a 14 de octubre de 2020 Asunto: Respuesta al Volante de Asignación 920

ofc-1452

LIC. ISMAEL DÍAZ TORRES
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
PRESENTE

En atención al **Volante de Asignación número 920**, recibido en la Subdirección de Verificación y Reglamentos el 09 de septiembre de 2020, por medio del cual remite copia del volante 1493, signado por la Lic. Mónica Zerecero Silva, Secretaria Particular del Alcalde, con copia del diverso **SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000242/2020**, suscrito por el Lic. Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por el que adjunta oficio **MDSRSA/CSP/1674/2020** de fecha 26 de agosto de 2020, signado por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo, mismo que en lo conducente señala:

PUNTO DE ACUERDO

"Único.- Se exhorta, cordial y respetuosamente, a las autoridades campetentes de la Alcaldía Cuauhtémoc, así camo a la Agencia de Profección Sanitaria del Gabierno de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus competencias y atribuciones, se realice una visita de verificación al establecimiento ubicado en el número 303 de la calle Río Lerma en la demarcación territorial Cuauhtémac."

Sobre el particular me permito informar que en el ámbito de competencia de esta J.U.D. de Verificación de Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos perteneciente a la Subdirección de Verificación y Reglamentos, en fecha 09 de octubre de 2020, se solicitó al personal especializado en funciones de verificación del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, asignado a esta Alcaldía, realizar Visita de Verificación para Establecimiento Mercantil al establecimiento con denominación "EL REENCUENTRO Y/O EL RENCUENTRO", ubicado en calle RÍO LERMA 303 INTERIOR B, CUAUHTÉMOC, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, turnando copia de la orden y acta a la Subdirección de Calificación de Infracciones adscrita a la Dirección General Jurídica y de Servicios Legales, para la substanciación del procedimiento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENIAM CAGAMETERS OF COMMUNICATION OF C

LIC. PAOLA JÓCELYN RULFO HERNÁNDEZ J.U.D. DE VERIFICACIÓN DE GIROS MERCANTILES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

CCP MINUTARIO



Aldama y Mina s/n, Buenavista, Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350